



Hermandad Sacramental y Reales Cofradías Fusionadas de Nuestro Padre Jesús de Azotes y Columna, Santísimo Cristo de la Exaltación, Santísimo Cristo de Ánimas de Ciegos, María Santísima de Lágrimas y Favores, e Ilustre Archicofradía de la Santa Vera Cruz y Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora del Mayor Dolor y San Juan Evangelista, Primitiva de la ciudad.

El Sr. Hermano Mayor

En cumplimiento del artículo 26 y ss de los vigentes Estatutos de esta Hermandad Sacramental y Reales Cofradías Fusionadas, así como del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno con fecha 16 de Julio de 2020, y habiéndose obtenido autorización de la Diócesis; ha ordenado convocar

CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

el cual tendrá lugar (D.M) en sesión abierta, el próximo **VIERNES 18 de SEPTIEMBRE de 2020** en la Sala de Juntas del Edificio Episcopal de la Parroquia de San Juan Bautista, en horario de **17:00 a 21:00** horas, y ello conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Votación sobre aprobación de las cuentas de la Corporación correspondientes al ejercicio 2019.**
- 2. Elección Censores y de cuentas y suplentes ejercicio 2020.**
- 3. Aprobación de la adaptación de los Estatutos de la Corporación al Decreto Diocesano de Hermandades y Cofradías.**

Al constituirse la mesa se procederá a hacer las preces y lecturas de rigor. Dado el carácter abierto del Cabildo, la lectura y aprobación del acta del Cabildo anterior se pospone a la siguiente reunión ordinaria.

Aquel hermano que desee mostrar su disponibilidad a ser elegido censor de cuentas deberá comunicarlo en secretaría antes del día 4 de septiembre.

Los hermanos pueden consultar el texto de la adaptación de los estatutos, así como el detalle de las cuentas del ejercicio 2019 contactando con secretaría y tesorería, respectivamente.

Se hace saber asimismo que por motivos de salud pública, durante la sesión habrá de respetarse tanto la distancia de seguridad mínima de dos metros como el aforo de las dependencias donde se realizará la votación. En el lugar de la votación se facilitará al hermano asistente una papeleta con las posibles opciones de voto para que la entregue en la mesa para su escrutinio.

Sin otro particular, aprovechamos para remitirle un fraternal saludo, en la Ciudad de Málaga a día 23 de agosto del año de Nuestro Señor Jesucristo de dos mil veinte.

Hermano Mayor Vº Bº

José Manuel Álvarez Chaves

Secretario

Patricio Narbona Peral